

**NOMBRE DEL PLANTEL:** ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No.31“JOSE SANTOS VALDEZ”  
**CLAVE:** 02DST0041G  
**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:** Profesor Jesús Idelfonso López Velázquez  
**CICLO AUDITADO:** 2016-2017  
**TIPO:** Financiera

**ANTECEDENTES:** De conformidad al Programa Anual de Auditoria 2016

**OBSERVACIONES:**

### **RECURSOS FINANCIEROS**

#### **INGRESOS PROPIOS 2016-2017**

- 1.- Durante la diligencia administrativa se detectó que el libro de ingresos y egresos no se encuentra actualizado toda vez que el último registro se realizó el 24 de mayo de 2016.
- 2.- Durante la diligencia administrativa, al realizar arqueo de caja se detectaron diferentes sumas de dinero en efectivo producto de diversas actividades económicas, evidenciando que no se utiliza la cuenta bancaria destinada para la administración de los ingresos propios.
- 3.- Se detectó que dentro de las instalaciones del plantel, se destina un espacio que es utilizado como papelería, mismo que no está concesionado.
- 4.- Se detectó que dentro de las instalaciones del plantel, se utiliza un espacio para la venta de helados, mismo que opera sin convenio.
- 5.- Se detectó que dentro de las instalaciones del plantel, se utiliza un espacio para la venta de pizzas, mismo que opera sin convenio.
- 6.- Se detectó que dentro de las instalaciones del plantel, se encuentra un local que funciona como tienda de uniformes, mismo que no está concesionado.
- 7.- Se detectó que no se le entregan los recibos oficiales de ingresos a la persona concesionada a la tienda escolar conforme ésta paga la renta,

### **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**

- 8.- Durante la revisión se identificó a una persona de la Asociación de Padres de Familia que cobraba la cantidad de: \$100.00 Pesos a cada alumno en el proceso de reinscripción, sin que se presentaran los acuerdos formalizados por dicha asociación para el cobro de la cuota.

### **CONCLUSION**

Por lo anterior se concluye que de acuerdo a la revisión realizada en cuanto a las actividades económicas realizadas por el plantel y no registradas dentro de los libros de ingresos propios, se concluye que esta fueron registradas, depositadas en la cuenta del plantel y reportadas en ingresos propios del SEE en Tijuana al 30 de septiembre del 2016. Por lo tanto se hace de su conocimiento al director del plantel que dichas observaciones se remitieron en una Cedula, las cuales fueron atendidas en los tiempos y formas señaladas por esta Unidad para evitar incurrir en cualquier falta administrativa mismas que fueron solventadas, notificando procedencia de

solventación mediante oficio No. UAT/FO-04/2016/319 de fecha 17 de octubre del 2016 y firmado de recibido por el director del plantel el día 28 de octubre del 2016.

<b>AUDITOR:</b>	Fernando González Acosta.
<b>SUPERVISOR:</b>	Héctor Enrique Domínguez
<b>JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:</b>	Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 28 de octubre de 2016.